

ADENDA N° 03

La Secretaria General (E) de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, a través de la presente adenda a los pliegos de condiciones para INVITACIÓN N° 001 DE 2018 - INVITACIÓN A CONTRATAR DISEÑOS, ESTUDIOS E INTERVENTORÍAS. OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE, PRIMERA ETAPA DEL ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ- TOLIMA.

Se hace necesario realizar algunas modificaciones al pliego de condiciones, las cuales son las siguientes:

1.- Modifique se el numeral 2.1.16 del Capitulo III, el cual quedara así:

16.- Acreditación de perfiles de equipo de trabajo. El proponente deberá acreditar los siguientes perfiles para su equipo de trabajo:

	Perfil	Experiencia General	Dedicación	Experiencia especifica
Residentes de Interventoría (4)	Ingeniero Civil o Sanitario Aportar copia del Diploma o acta de grado, tarjeta profesional y certificado COPNIA vigente	El profesional que reporta como Residente de interventoría, deberá contar con una experiencia general de seis (6) años ejerciendo la profesión, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	100%	Los profesionales propuestos para el cargo deberán acreditar haber sido ingeniero residente de obra o de interventoría en al menos cinco proyectos de construcción de sistemas de acueducto y/o alcantarillado en cualquiera de sus componentes, debidamente ejecutados y certificados. La experiencia se acreditará mediante: a) copia del contrato y b) certificación expedida por la entidad contratante o certificación del contratista a cargo de la obra.

2.- Modifíquese el Anexo 2 del pliego de condiciones, correspondiente a la propuesta económica, la cual quedara así:

**ANEXO 2
PROPUESTA ECONÓMICA**

El oferente deberá diligenciar en su totalidad la información del presente anexo

COSTOS DE PERSONAL						
PERSONAL	N°	DEDICACIÓN	CANTIDAD	TARIFA	F.M	VALOR
Ingeniero director de Interventoría	1.00	100%	14.00		2.00	
Asesor Jurídico	1.00	15%	14.00		2.00	
Asesor SISOMA	1.00	50%	12.00		2.00	
Asesor en Geotecnia	1.00	15%	12.00		2.00	
Ingenieros residentes de Interventoría	4,00	100%	14.00		2.00	
Topógrafo inspector	1.00	100%	14.00		2.00	
Cadeneros	2.00	100%	14.00		2.00	



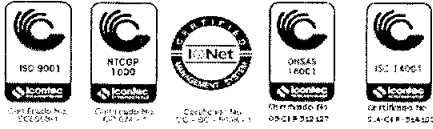
6

AGUA CON TODO EL CORAZÓN

Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola - Pbx: (8) 2756000 - Fax:(8) 2618982
P.G.R: Carrera 5 No. 39-30 8/La Macarena

LÍNEA DE ATENCIÓN (116) Ibagué - Tolima // www.ibal.gov.co - sistemas@ibal.gov.co





Aux administrativo	1.00	100%	14.00		2.00
Asesor en estructuras	1.00	15%	12.00		2.00
Asesor en hidráulica	1.00	15%	12.00		2.00
1. COSTO TOTAL DE PERSONAL					

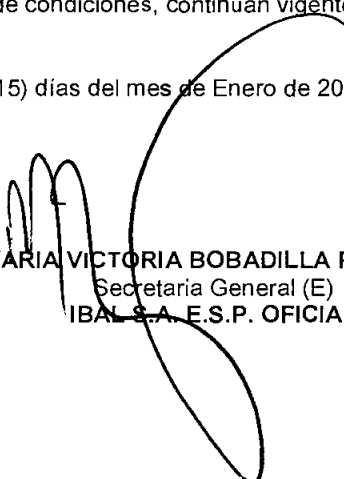
COSTOS DIRECTOS				
EQUIPO	CANTIDAD	TARIFA MENSUAL	F.M	VALOR TOTAL
Dos Vehículos	14		1.1	
Equipo de topografía	12		1.1	
Ensayos de laboratorio	12		1.1	
Papelería, fotocopias e informes	14		1.1	
8 Equipos de computación	14		1.1	
Arriendos, servicios públicos y	14		1.1	
2. TOTAL COSTOS DIRECTOS				
COSTO TOTAL INTERVENTORÍA (1 + 2)				
IVA				
3. COSTO TOTAL DE INTERVENTORÍA INCLUIDO IVA				

VALOR PROPUESTA: (El valor de la propuesta debe ser presentado ajustado al peso más cercano)

FIRMA PROPONENTE

Las demás condiciones del pliego de condiciones, continúan vigentes y no sufren modificación alguna.

Se expide en Ibagué a los quince (15) días del mes de Enero de 2018.


 MARIA VICTORIA BOBADILLA POLANIA
 Secretaria General (E)
 IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

